



## CONVOCATORIA ELECTORAL 2.016

DON ALFONSO OTERO RUIZ, presidente de la Federación Andaluza de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (en adelante FANDDI), de conformidad con el Art. 3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas y con los Estatutos y Reglamento Electoral de la FANDDI, **CONVOCA ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE LA FANDDI**, señalándose como día de inicio de la fase previa del proceso electoral el **2 de septiembre de 2016**, y de la fase electoral, el **2 de octubre de 2016**.

Se adjunta a esta convocatoria y como Anexo, el Censo electoral provisional en sus distintos estamentos, así como el Calendario del proceso electoral.

Toda la documentación electoral se encuentra expuesta en la sede de la FANDDI sita en Jerez (Cádiz), Avda. Lola Flores, s/n, Palacio municipal de deportes, of. 7, y en la página web de la FANDDI, cuya dirección es [www.fanddi.com](http://www.fanddi.com).

La sede de la FANDDI permanecerá abierta de lunes a viernes en horario de 11:00 a 14:00 horas.

La distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripción única, y por Estamentos es la siguiente:

Clubes deportivos:.....	12 miembros.
Deportistas:.....	12 miembros.
Técnicos:.....	6 miembros.

La Comisión Electoral Federativa estará integrada por los siguientes miembros:



**Titulares:**

- Presidenta: Rocío Suárez Corrales
- Vocal: Federico Rotllan Díanez
- Secretario: Alfonso Escribano del Vando

**Suplentes:**

- Presidenta: Vanesa Luna Galindo
- Vocal: Eduardo Medel Zaldo
- Secretaria: Ana Toro García

El procedimiento del voto por correo se atenderá a lo dispuesto en el art. 21 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

En Jerez de la Frontera, a 2 de septiembre de 2016.

Fdo.: Alfonso Otero Ruiz  
Presidente FANDDI